

*Secretaría de Seguridad y Convivencia
Subsecretaría de Gobierno Local y Convivencia
Unidad de Comisarías de Familia
Comisaría de Familia Comuna 9 Buenos Aires
Carrera 36ª N° 39-26 Teléfonos: (604) 3855555 Ext 1721 - 1722*

CITA Y EMPLAZA

Al señor **ALBERTO ADAMES PINZON** identificado con **CC. 8-759-744 de Panamá** para que en el término de cinco (5) días hábiles se presente en la Comisaría de Familia de la comuna nueve, el salvador, ubicada en la carrera 36 A No 39 26, teléfono: 385.55.55 Ext 1722/1721, con el fin de notificarle el auto de apertura N° 1143 con fecha del 09 de junio de dos mil veintiséis, que corresponde al proceso por vulneración de derechos en favor de sus hijos los niños **Christopher Alberto y Angelo Marcelo Adames López ambos de 09 años**. Dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos radicado bajo el número **02-15009-26 M-2**. En el cual se fija como fecha de audiencia **EL DÍA 21 DE OCTUBRE DE 2026 A LAS 8:00 A.M. CON LA MESA DOS**. De no asistir se entenderá surtida la notificación.



GUSTAVO ALFONSO CARDONA TOBON
Comisaria de Familia, Comuna Nueve

Fijado el: 24 de julio de 2026

Desfijar el: 30 de julio de 2026

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la
Adolescencia

Artículo 318 del Código de
Procedimiento Civil

*Secretaría de Seguridad y Convivencia
Subsecretaría de Gobierno Local y Convivencia
Unidad de Comisarías de Familia
Comisaría de Familia Comuna 9 Buenos Aires
Carrera 36ª N° 39-26 Teléfonos: (604) 3855555 Ext 1721 - 1722*

Medellín, 24 de julio de dos mil veintiséis

OF: COFACO9-773-26

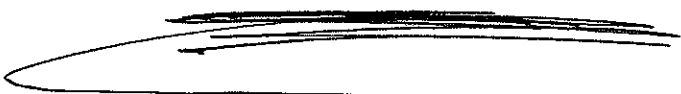
Señor
DIEGO ARMANDO RODRIGUEZ GUEVARA
Oficina de Comunicaciones
Sede Nacional ICBF
Avenida 68 No. 64C-75
Bogotá

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 102 del Código de Infancia y Adolescencia y Art. 293 del C.G.P me permito enviar citación y emplazamiento para su publicación en Internet en la página del ICBF y en un medio masivo de comunicación, al señor **ALBERTO ADAMES PINZON identificado con CC. 8-759-744 de Panamá** en calidad de padre de los niños **Christopher Alberto y Angelo Marcelo Adames López ambos de 09 años.**

Agradeciéndoles de antemano, toda la atención y colaboración que nos pueda brindar.

Por favor enviar la constancia de la publicación o fecha de la misma a este despacho para continuar con el trámite dentro del proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos iniciado mediante auto No 1143 del 09 de junio de dos mil veintiseis.

Atentamente,


GUSTAVO ALFONSO CARDONA TOBÓN,
Comisario de Familia, Comuna Nueve

RADICADO 2-15009-26 MESA 2